



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2021

LA PLATA, 10 DIC. 2021

FOLIO

Nº 003705

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14656 en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es intención del Departamento Ejecutivo, para el mejor cumplimiento de las finalidades y objetivos inherentes al régimen municipal, ir generando una administración cada vez más ágil y eficiente.

Que resulta necesario con tales objetivos, efectuar modificaciones en la estructura orgánico funcional.

Que para ello, resulta necesario ir adecuando la organización de la Estructura Orgánica funcional vigente, por lo cual se va a suprimir la Secretaría de Promoción de la Calidad de Vida, para una mejor prestación de los servicios, y división de las tareas, cuyas Misiones y Funciones serán absorbidas por las Secretarías actuales.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir del 01 de Enero de 2022, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Secretaría de Promoción de la Calidad de Vida Personal Superior sin estabilidad, al Sr. NIEDFELD, Germán, DNI. 13.138.778, Legajo 17.635.

ARTICULO 2º: Dese por finalizada a partir del 01 de Enero de 2022, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Director de Programas Personal Superior sin estabilidad, dependiente de la Subsecretaría de Promoción a la Calidad de Vida, de la Secretaría de Promoción de la Calidad de Vida, al Sr. MONGES, Alejandro Héctor Noemí, DNI. 12.228.788.

ARTICULO 3º: Dese por finalizada a partir del 01 de Enero de 2022, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Director de Prevención y Tratamiento de las Adicciones Personal Superior sin estabilidad, dependiente de la Subsecretaría de Promoción a la Calidad de Vida, de la Secretaría de Promoción de la Calidad de Vida, al Sr. NIETO, José María, DNI. 20.294.282.

ARTICULO 4º: Dese por finalizada a partir del 01 de Enero de 2022, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Director de Participación Sociosanitaria Personal Superior sin estabilidad, dependiente de la Subsecretaría de Promoción a la Calidad de Vida, de la Secretaría de Promoción de la Calidad de Vida, al Sr. PONTI, Marcelo Javier, DNI. 21.603.764, Legajo 17.669.

ARTICULO 5º: Dese por finalizada a partir del 01 de Enero de 2022, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Subsecretario de Seguridad Alimentaria _Personal Superior sin estabilidad_, dependiente de la Secretaría de Promoción de la Calidad de Vida, al Sr. BESSOLO, Hugo Orlando, DNI. 23.106.594.

ARTICULO 6º: Dese por finalizada a partir del 01 de Enero de 2022, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Director de Calidad Alimentaria _Personal Superior sin estabilidad_, dependiente de la Subsecretario de Seguridad Alimentaria, de la Secretaría de Promoción de la Calidad de Vida, a la Sra. VELAZCO AVENTIN, Ana Carolina, DNI. 25.401.501.

ARTICULO 7º: Dese por finalizada a partir del 01 de Enero de 2022, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Director Territorial _Personal Superior sin estabilidad_, dependiente de la Subsecretario de Seguridad Alimentaria, de la Secretaría de Promoción de la Calidad de Vida, a la Sra. BUSSE, María Laura, DNI. 25.554.443, Legajo 17.482.

ARTICULO 8º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 9º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata